

DECLARACIÓN Y ACUERDO SOBRE EL PROCESO DE DISEÑO DE LA PARTICIPACIÓN

Al culminar una primera fase del diseño de la participación de la sociedad en la construcción de la paz, el Gobierno de la República de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional – ELN, constatamos los primeros avances y resultados concretos en el desarrollo de esta tarea.

Se ha generado un intenso proceso acumulativo que va de la Mesa de Diálogos para la paz hacia los territorios en una ampliación permanente de su radio de acción, y también de los acuerdos sectoriales y territoriales hacia el Acuerdo Nacional.

De esta manera, además de la creación del Comité Nacional de la Participación y de sus cinco comisiones de trabajo, se han llevado a cabo hasta el presente 53 encuentros que han contado con la presencia de 4.400 delegadas y delegados en representación de 2.185 organizaciones y expresiones de la sociedad civil.

Destacamos que esta deliberación de la sociedad se ha llevado a cabo con riguroso respeto por parte de la Mesa de Diálogos para la Paz a la independencia y autonomía de las organizaciones y expresiones sociales e instituciones convocadas.

Para terminar el diseño de la participación, hemos acordado lo siguiente:

1. Finalizar la etapa de encuentros de diseño de la participación de carácter sectorial y territorial, sistematizar sus resultados, elaborar el Plan Nacional, el modelo y las recomendaciones de la participación, y presentarlas en un acto público que tendrá lugar en abril de 2024.
2. Crear la Red Nacional de la Participación (RNP) como instancia de coordinación de las redes sectoriales y territoriales que han surgido en los distintos encuentros realizados.
3. Encomendar a la RNP la promoción de la participación de la sociedad en todos los procedimientos y componentes del proceso de paz entre el Gobierno y el ELN.
4. Preparar el alistamiento para ejecutar la más amplia difusión y pedagogía del Plan Nacional de la Participación en todo el país.

AC EA

Ciudad de México, Conferencia Interamericana de Seguridad Social, 17 de diciembre de 2023.

Firman,

Delegación del Gobierno de la República de Colombia,

Delegación del Ejército de Liberación Nacional,

Vera Grabe Loewenherz
Jefa de Delegación del Gobierno

Pablo Beltrán
Jefe de Delegación del ELN

Otty Patiño
Consejero Comisionado de Paz

Aureliano Carbonell

Iván Cepeda Castro

Bernardo Téllez

Rosmery Quintero Castro

Consuelo Tapias

Rodrigo Botero García

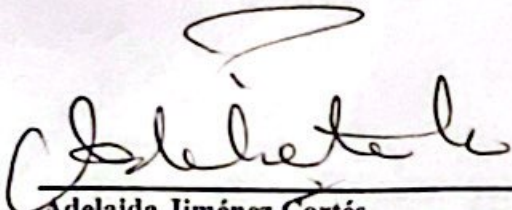
Gustavo Martínez

JC

et
H
cm

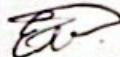
VIA

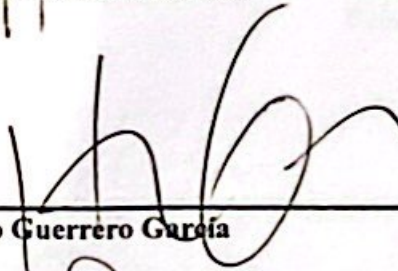
alc B.

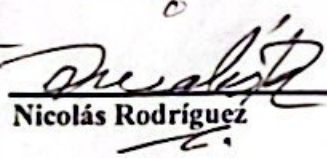

Adelajda Jiménez Cortés

Isabel Torres

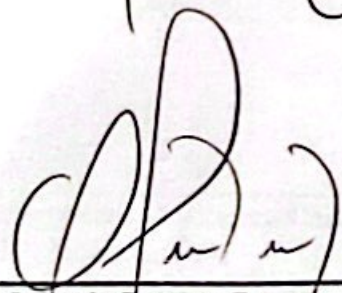

José Félix Lafaurie Rivera

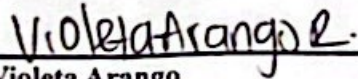

Ernesto Alzate
Como consejero del ELN:


Horacio Guerrero García

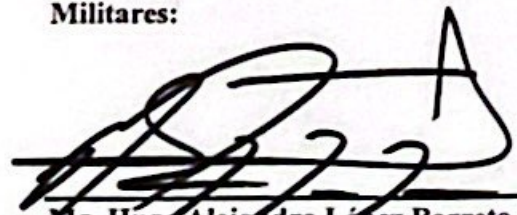

Nicolás Rodríguez

Como Gestora de Paz:

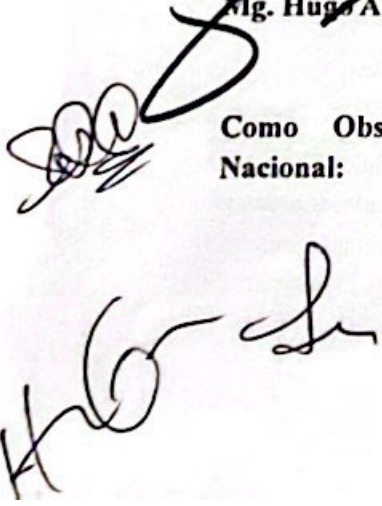

Orlando Romero Reyes


Violeta Arango

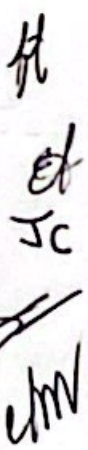
Como Observador de las Fuerzas Militares:

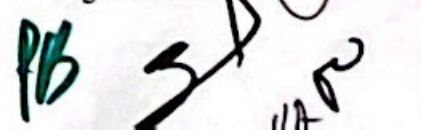

Mg. Hugo Alejandro López Barreto

Como Observador de la Policía Nacional:









Bg. William Oswaldo Rincón Zambrano

Como testigos y depositarios

Países Garantes

Glivânia Maria de Oliveira
República Federativa de Brasil

José Luis Paine
República de Chile

Alejandro Malmierca Castaño
República de Cuba

Roberto de León
Estados Unidos Mexicanos

Jon Otto Brodholt
Reino de Noruega

Juan Carlos Jiménez Riera
República Bolivariana de Venezuela

Acompañantes Permanentes

Carlos G. Ruiz Massieu
Representante Especial del Secretario
General de las Naciones Unidas en
Colombia

Mons. Héctor Fabio Henao Gaviria
Delegado para las Relaciones Iglesia -
Estado, CEC